



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles 28 de noviembre de 2007

A continuación de la sesión extraordinaria convocada a las 10:00 horas para esta misma fecha

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de noviembre de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2007.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Punto 2. Disponer, por unanimidad, que se atribuya el nombre de Teatro Fernán-Gómez al actualmente denominado Centro Cultural de la Villa.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un suplemento de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos), financiado con bajas por anulación.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 4. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un suplemento de crédito por importe de 365.332,54 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos).
- Punto 5. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 434.979,25 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos).
- Punto 6. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 9.000.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.
- Punto 7. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 23.455.951,29 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.
- Punto 8. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.237.240,30 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Madrid, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.
- Punto 9. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.000.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.
- Punto 10. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.458.828,71 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.

- Punto 11. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la concesión de un crédito extraordinario por importe de 700.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, para la regularización del remanente de tesorería del Organismo.
- Punto 12. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 13. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (4) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en trece expedientes otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 14. Desestimar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), en dos expedientes otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 15. Tener por desistidos de su petición, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), en cuatro expedientes a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por la entidad Renta 4 Svb, S.A., sobre implantación de oficinas en el paseo de la Habana, número 63. Distrito de Chamartín.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por La Abuela Emilia, S.L., sobre implantación de bar-restaurante en la avenida de la Victoria, número 144. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por Carmen Albarracín Tomás, sobre implantación de oficinas en la calle Carretas, número 3. Distrito de Centro.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por Dikei Abogados, S.L., sobre implantación de oficinas en la calle Jenner, número 6. Distrito de Chamberí.
- Punto 20. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 3.143,24 euros, a favor de Xerox España, The Document Company, S.A.U., en concepto de pago del alquiler de máquinas fotocopiadoras. Distrito de Centro.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 21. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de definición del nuevo Intercambiador de Transportes de Príncipe Pío. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 22. Ejecutar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (4), la sentencia número 216, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y la sentencia del Tribunal Supremo, de 3 de julio de 2007, mediante la aprobación de la Documentación Complementaria a la Memoria del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la subsanación de las determinaciones de clasificación de suelos no urbanizables protegidos, anulados por las referidas sentencias.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 23. Asignar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el nombre de Enrique de Aldama a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 24. Aprobar, por unanimidad, la sexta prórroga del Consorcio de Rehabilitación de Teatros para el año 2008.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 25. No aprobar, por 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (2), la proposición n.º 2007/8000818, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, instando la adopción de determinadas medidas en relación con la inundación de la estación de Metro de Marqués de Vadillo.
- Punto 26. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000820, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando la



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

modificación de los vigentes Estatutos del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

§ 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 27. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2007/8000802 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.
- Punto 28. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2007/8000803 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional a favor de una convivencia pacífica y contra la violencia.
- Punto 29. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2007/8000804 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con diferentes medidas en relación con la lucha contra el SIDA, con motivo de la celebración el 1 de diciembre del Día Mundial de la lucha contra esta enfermedad.

Madrid, 28 de noviembre de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco